CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Actividad 1
Geopolítica y acuerdos internacionales

Línea de tiempo y análisis de acuerdos multilaterales y tratados con países fronterizos

PERÚ

Territorio, integración y comercio

Análisis de la Realidad Nacional y Ambiental | 2026

Integrantes:

Aricara Macuyama, Raúl Andrés
Montes Granados, Ruth Fiorella
Rivera Carbajal, Brenda Milagros
Velasquez Ruiz, Alejandra Alicia

Territorio, recursos y poder

PACÍFICO

Conectividad

La costa vincula al Perú con las rutas del Asia-Pacífico. El mar sostiene pesca, comercio exterior y puertos estratégicos.

ANDES

Reservas y agua

La cordillera concentra minerales y regula el agua. También conserva cultivos nativos y articula corredores internos.

AMAZONÍA

Biodiversidad

Los bosques y ríos sostienen servicios ecosistémicos, pueblos indígenas y la conexión territorial con Brasil, Colombia y Bolivia.

La ubicación del Perú multiplica oportunidades, pero también exige proteger fronteras, cuencas y ecosistemas.

Línea de tiempo geopolítica: formación territorial

S. XV–XVI

Tahuantinsuyo

Centro político y red vial andina

1821

Independencia

Inicio de la soberanía republicana

1824

Ayacucho

Consolidación militar de la independencia

1836–1839

Confederación Perú-Boliviana

Cambio del equilibrio regional

1866

Combate del Callao

Defensa de la soberanía

1879–1883

Guerra del Pacífico

Pérdida de Tarapacá

1922–1929

Fronteras con Colombia y Chile

Definición de límites y soberanía

1941–1947

Ecuador y las 200 millas

Frontera terrestre y defensa del mar

Integración y proyección internacional

1969 — **Acuerdo de Cartagena**
Origen de la Comunidad Andina

1995–1998 — **Cenepa y Acta de Brasilia**
Paz definitiva con Ecuador

1998 — **Ingreso a APEC**
Proyección hacia Asia-Pacífico

2014 — **Fallo marítimo con Chile**
Solución jurídica de la controversia

2016 — **Alianza del Pacífico**
Protocolo comercial en vigor

2021 — **CPTPP**
Nuevas reglas y mercados

2024 — **APEC Perú**
Tercera presidencia peruana del foro

2024 — **Puerto de Chancay**
Nuevo nodo logístico del Pacífico

Acuerdos multilaterales: aportes y condiciones



Los acuerdos abren oportunidades. La infraestructura, la productividad y el cumplimiento ambiental determinan cuánto aprovecha el país.

Comercio con los cinco países fronterizos

PAÍS	INSTRUMENTO	APORTE AL PERÚ	RETO PRINCIPAL
Bolivia	**Comunidad Andina**	Libre comercio y cooperación andina	Formalizar y agilizar la frontera
Colombia	**Comunidad Andina**	Reglas comunes y cadenas regionales	Mejorar conectividad amazónica
Ecuador	**Comunidad Andina**	Comercio de proximidad e integración	Modernizar pasos fronterizos
Brasil	**ACE 58 Perú–Mercosur**	Acceso preferencial y corredor interoceánico	Reducir costos sin dañar la Amazonía
Chile	**Acuerdo de Libre Comercio**	Bienes, servicios e inversión	Agregar valor en las regiones del sur

El tratado crea el marco. La infraestructura y la capacidad productiva convierten ese marco en desarrollo fronterizo.

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Actividad 2
Recursos naturales del Perú

Mapa temático y análisis del aprovechamiento sostenible

PERÚ

Costa, Andes y Amazonía

Análisis de la Realidad Nacional y Ambiental | 2026

Integrantes:

Aricara Macuyama, Raúl Andrés
Montes Granados, Ruth Fiorella
Rivera Carbajal, Brenda Milagros
Velasquez Ruiz, Alejandra Alicia

Mapa de los principales recursos naturales



Tres patrones territoriales

COSTA Y MAR

Pesca, agricultura e hidrocarburos. La sostenibilidad depende de cuotas, vedas y control de contaminación.

ANDES

Minerales, agua, camélidos y cultivos nativos. Las cabeceras de cuenca conectan actividad productiva y seguridad hídrica.

AMAZONÍA

Bosques, ríos y recursos genéticos conviven con petróleo y oro. La extracción ilegal eleva la deforestación y el conflicto.

Del recurso al desarrollo sostenible

Localización

01

El territorio determina disponibilidad, acceso y población vinculada.

Aprovechamiento

02

La inversión genera empleo, energía, alimentos o exportaciones.

Riesgo

03

La presión sobre agua, suelos y hábitats puede superar la capacidad de recuperación.

Gobernanza

04

El ordenamiento, la fiscalización y la participación reducen daños y distribuyen beneficios.

Recursos renovables

La extracción debe respetar la capacidad de regeneración.

El valor del recurso depende de cómo se gestiona el territorio.

Recursos no renovables

La renta finita debe financiar reparación, conocimiento y alternativas económicas.

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Actividad 3
Uso responsable de los recursos

PERÚ

Infografía y sustentación en un contexto de biodiversidad

Conservación y desarrollo

Análisis de la Realidad Nacional y Ambiental | 2026

Integrantes:

Aricara Macuyama, Raúl Andrés
Montes Granados, Ruth Fiorella
Rivera Carbajal, Brenda Milagros
Velasquez Ruiz, Alejandra Alicia

SUSTENTO

La biodiversidad sostiene agua, alimentos, regulación climática y economías locales.

Agua, bosques, mar, suelos, minería y saberes tradicionales requieren reglas específicas.



Criterio central

Aprovechar sin comprometer la regeneración.

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Actividad 4
Riesgos climáticos del Perú

PERÚ

Organizador visual basado en indicadores ambientales

Cambio climático y vulnerabilidad

Análisis de la Realidad Nacional y Ambiental | 2026

Integrantes:
Aricara Macuyama, Raúl Andrés
Montes Granados, Ruth Fiorella
Rivera Carbajal, Brenda Milagros
Velasquez Ruiz, Alejandra Alicia

Riesgo climático en el Perú

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

CONCEPTO

El riesgo surge cuando un peligro climático afecta a poblaciones, infraestructura o ecosistemas expuestos y vulnerables.



Los indicadores permiten reconocer tendencias y orientar medidas de prevención y adaptación.

CRITERIO CENTRAL

Prevenir daños y reducir la vulnerabilidad.

Retroceso glaciar e inseguridad hídrica

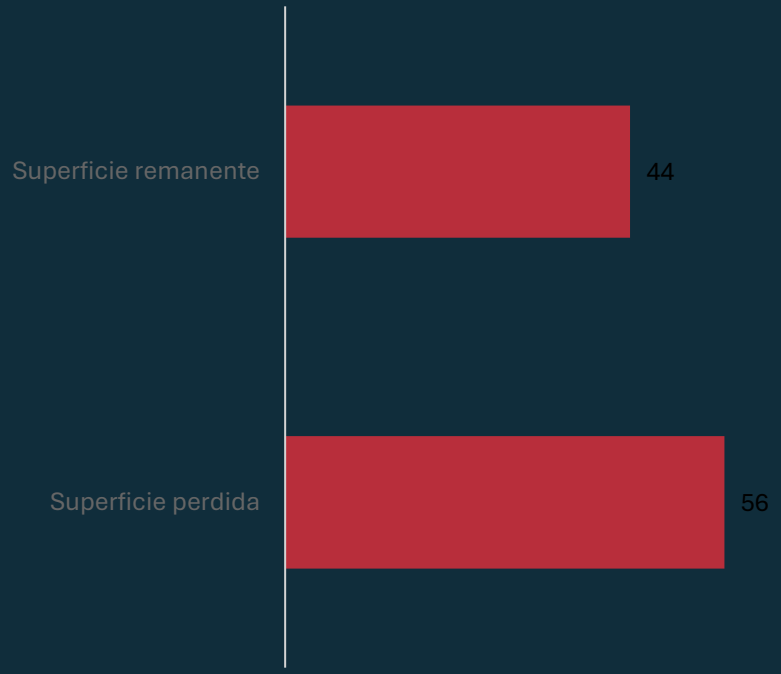
CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

INDICADOR PRINCIPAL

56 %

de la superficie glaciar del Perú se perdió en aproximadamente seis décadas.

Los glaciares abastecen de agua a cerca del 62 % de la población.



Fuente: INAIGEM (2023, 2024)

CONSECUENCIAS

Menor disponibilidad de agua en época seca

Mayor riesgo de desbordes y aluviones

Presión sobre consumo, agricultura y energía

Respuesta: monitoreo, alertas tempranas y protección de cabeceras de cuenca

Eventos climáticos extremos

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

RIESGO

Lluvias intensas, inundaciones, huaicos y sequías ocasionan pérdidas humanas, productivas y materiales.

Los cambios en temperatura y precipitación alteran la frecuencia, duración e intensidad de los eventos.

72 %

de las emergencias agrícolas se relacionan con sequías, lluvias intensas, inundaciones y heladas.



Fuentes: MINAM (s. f.) y SENAMHI (s. f.)

IMPACTOS

Daños en viviendas, carreteras y puentes

Pérdida de cultivos y ganado

Interrupción de servicios y transporte

Aumento de enfermedades y desplazamientos

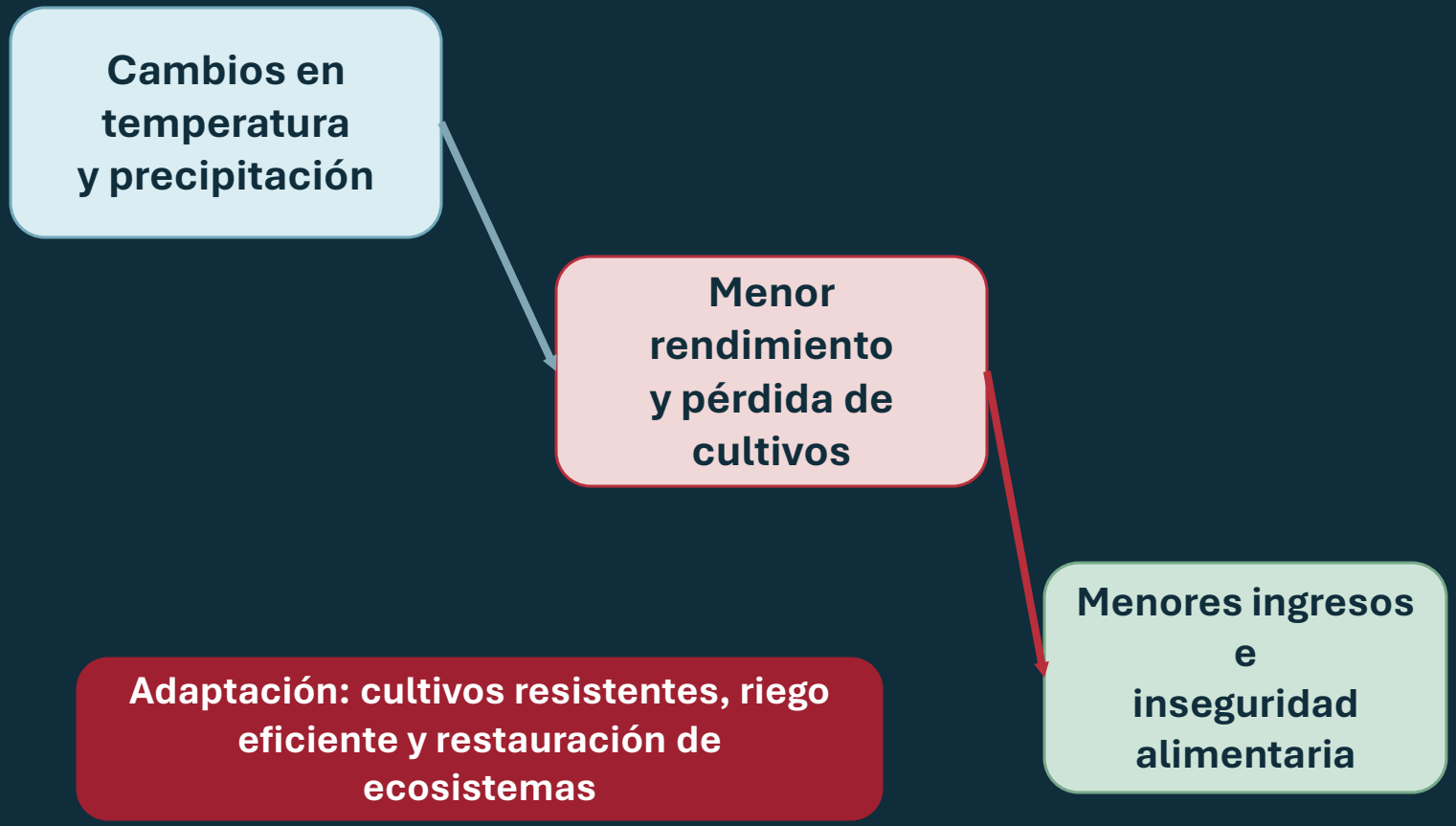
Respuesta: alertas, drenaje, ordenamiento territorial e infraestructura resiliente

Agricultura y ecosistemas vulnerables

MANIFESTACIÓN

Cambian los calendarios de siembra, disminuye la humedad del suelo y aumenta la exposición a plagas.

La degradación de bosques, humedales y pastos naturales reduce la capacidad de adaptación.



Fuente: MINAM (s. f.)

Respuestas frente a los riesgos climáticos

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

SUSTENTO

La adaptación reduce daños cuando combina información científica, planificación territorial y participación social.

Las medidas deben responder a la realidad de cada cuenca, ciudad y comunidad.

MONITOREO	Indicadores climáticos, glaciares y lagunas
PREVENCIÓN	Alertas tempranas, mapas de peligro y evacuación
ADAPTACIÓN	Gestión del agua, agricultura resistente y restauración
GOBERNANZA	Coordinación pública y participación comunitaria

Referencias bibliográficas

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

FUENTES OFICIALES

- **Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña. (2023). Inventario nacional de glaciares y lagunas de origen glaciar 2023. https://repositorio.inaigem.gob.pe/items/7029db53-5118-4e93-8b2a-71e6e26db5f6/full**

- **Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña. (2024). Evaluación nacional de lagunas glaciares con riesgo de desborde 2024. https://repositorio.inaigem.gob.pe/items/c1daa672-ea69-4a19-bc79-855e240e209d**

- Ministerio del Ambiente. (s. f.). Estado y los impactos: Informe nacional sobre el estado del ambiente. Sistema Nacional de Información Ambiental. https://sinia.minam.gob.pe/inea/informe/estado-y-los-impactos/

- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (s. f.). Indicadores climáticos. https://idesep.senamhi.gob.pe/indicadores/

Consulta: 11 de septiembre de 2026

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Actividad en clase 5

Poderes del Estado peruano

PERÚ

Funciones y características de sus principales autoridades

Separación y equilibrio de poderes

Análisis de la Realidad Nacional y Ambiental | 2026

Integrantes:
Aricara Macuyama, Raúl Andrés
Montes Granados, Ruth Fiorella
Rivera Carbajal, Brenda Milagros
Velasquez Ruiz, Alejandra Alicia

Separación de poderes

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

PRINCIPIO CONSTITUCIONAL

El Estado distribuye sus funciones para evitar la concentración excesiva del poder.

Los tres poderes son autónomos, pero coordinan y se controlan dentro de los límites de la Constitución.

EJECUTIVO
Gobierna y ejecuta políticas públicas

LEGISLATIVO
Representa, legisla y fiscaliza

JUDICIAL
Administra justicia y protege derechos

La autonomía no significa aislamiento

Cuadro comparativo general

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Aspecto	Ejecutivo	Legislativo	Judicial
Función principal	Gobernar y ejecutar políticas públicas	Representar, aprobar leyes y controlar políticamente	Administrar justicia y resolver conflictos
Máxima autoridad	Presidente de la República	Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados	Presidente de la Corte Suprema y del Poder Judicial
Elección	Sufragio directo	Senadores y diputados elegidos por voto ciudadano	Sala Plena de la Corte Suprema
Duración	5 años, sin reelección inmediata	5 años, con reelección inmediata en el mismo cargo	Presidencia institucional por 2 años, sin reelección inmediata
Finalidad	Dirigir el Estado y atender necesidades públicas	Expresar la voluntad ciudadana y fiscalizar al Gobierno	Proteger derechos y mantener el orden jurídico

Fuente: Constitución Política del Perú y normas orgánicas de cada poder

Poder Ejecutivo

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

AUTORIDAD PRINCIPAL

Presidente de la República

Jefe del Estado, personifica a la nación y dirige la política general del Gobierno.

Mandato: 5 años
Sin reelección inmediata

Funciones principales	Características de la autoridad
Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes	Se elige por sufragio directo
Dirigir la política general y la administración pública	Debe ser peruano de nacimiento
Promulgar y reglamentar las leyes	Debe tener más de 35 años y derecho de sufragio
Conducir relaciones exteriores y garantizar el orden interno	Trabaja con el Consejo de Ministros y los ministerios

La Presidencia está sometida al control político y a la Constitución

Poder Legislativo bicameral

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

ACTUALIZACIÓN 2026

El Congreso está conformado por el Senado y la Cámara de Diputados.

Ambas cámaras representan a la nación y sus miembros ejercen el cargo por cinco años.

Función común: representación, legislación y control político

Cámara de Diputados	Senado
Mínimo de 130 diputados	Mínimo de 60 senadores
Inicia y aprueba propuestas legislativas	Revisa, modifica, aprueba o rechaza las propuestas
Control político directo sobre ministros	Designa o ratifica determinados altos funcionarios
Requisito: 25 años, peruano de nacimiento y derecho de sufragio	Requisito: 45 años o haber sido congresista o diputado, nacionalidad peruana y derecho de sufragio
Puede formular acusaciones constitucionales	Resuelve acusaciones conforme al procedimiento constitucional

Ley N.° 31988

Poder Judicial

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

AUTORIDAD PRINCIPAL

Presidente de la Corte Suprema

También preside el Poder Judicial y representa institucionalmente a este poder del Estado.

Elegido por la Sala Plena
Periodo institucional: 2 años

Funciones principales	Principios y características
Resolver conflictos mediante decisiones judiciales	Independencia de la función jurisdiccional
Proteger derechos y garantizar el debido proceso	Imparcialidad y sometimiento a la Constitución y la ley
Hacer cumplir sentencias y resoluciones firmes	Ninguna autoridad puede interferir en causas pendientes
Administrar justicia mediante cortes y juzgados	Motivación de resoluciones y pluralidad de instancia

La independencia judicial protege a la ciudadanía frente al abuso del poder

Referencias bibliográficas

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

FUENTES OFICIALES

- **Congreso de la República del Perú. (2024). Constitución Política del Perú. https://www3.congreso.gob.pe/Docs/files/constitucion/constitucion-12-2024.pdf**

- **Congreso de la República del Perú. (2024, 20 de marzo). Ley N.° 31988, Ley de Reforma Constitucional que restablece la Bicameralidad en el Congreso de la República del Perú. https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2021_2026/ADLP/Texto_Consolidado/31988-TXM.pdf**

- Congreso de la República del Perú. (2026). Reglamentos del Congreso bicameral. https://www3.congreso.gob.pe/biblioteca/reglamentos-congreso/

- Poder Judicial del Perú. (s. f.). Presidencia de la Corte Suprema: Funciones. https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/CorteSuprema/s_cortes_suprema_home/as_poder_judicial/as_corte_suprema/as_presidencia/as_funciones/

- Presidencia del Consejo de Ministros. (2025). Conoce cuál es la organización del Estado peruano. https://www.gob.pe/23460-conoce-cual-es-la-organizacion-del-estado-peruano

Conclusión: la autonomía y el control recíproco protegen el orden democrático

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Actividad en clase 6

Normativa y ejecución presupuestal municipal

Caso: Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, año fiscal 2025

S/ 145.1 millones

PIA municipal 2025

Análisis de la Realidad Nacional y Ambiental | 2026

Integrantes:
Aricara Macuyama, Raúl Andrés
Montes Granados, Ruth Fiorella
Rivera Carbajal, Brenda Milagros
Velasquez Ruiz, Alejandra Alicia

Conceptos para evaluar el presupuesto

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

RUTA DE ANÁLISIS

La evaluación distingue el presupuesto aprobado, sus modificaciones y el gasto efectivamente devengado.

El porcentaje de ejecución se calcula como devengado dividido entre PIM. En este caso, el documento municipal también presenta ejecución y proyección de costos por servicio.

Concepto	Qué representa	Uso en la evaluación
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura	Punto de partida aprobado al inicio del año
PIM	PIA más modificaciones presupuestarias	Monto actualizado disponible
Devengado	Obligación de pago reconocida	Mide la ejecución financiera del gasto
Avance %	Devengado ÷ PIM × 100	Permite comparar ritmos de ejecución

Criterio: ejecutar más no basta; el gasto debe generar servicios y resultados verificables.

Cuadro comparativo de la normativa

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Norma	Finalidad	Aplicación municipal	Aporte al control
Constitución Política, art. 195	Reconoce autonomía y competencias locales	El gobierno local aprueba su presupuesto	Sujeta la gestión al orden constitucional
Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	Regula organización, competencias y participación	Concejo aprueba presupuesto y fiscaliza la gestión	Exige rendición de cuentas y audiencias públicas
D. Leg. N.° 1440	Organiza el Sistema Nacional de Presupuesto Público	Ordena programación, aprobación, ejecución y evaluación	Impone legalidad, equilibrio y responsabilidad fiscal
Ley N.° 32185, Presupuesto 2025	Autoriza créditos del sector público para 2025	Incluye transferencias y reglas aplicables a gobiernos locales	Fija límites y condiciones del gasto anual

Las normas se complementan: autonomía local, reglas técnicas, autorización anual y control ciudadano.

Presupuesto inicial de Villa El Salvador

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

PIA 2025

S/ 145,058,631

El gasto corriente concentra 73.6 % del presupuesto y el gasto de capital representa 26.4 %.

Gasto corriente
S/ 106,770,261

Gasto de capital S/ 38,288,370



Distribución del PIA por tipo de gasto

Fuente: Resolución de Alcaldía N.° 179-2024-ALC/MVES

Fuentes de financiamiento del PIA 2025

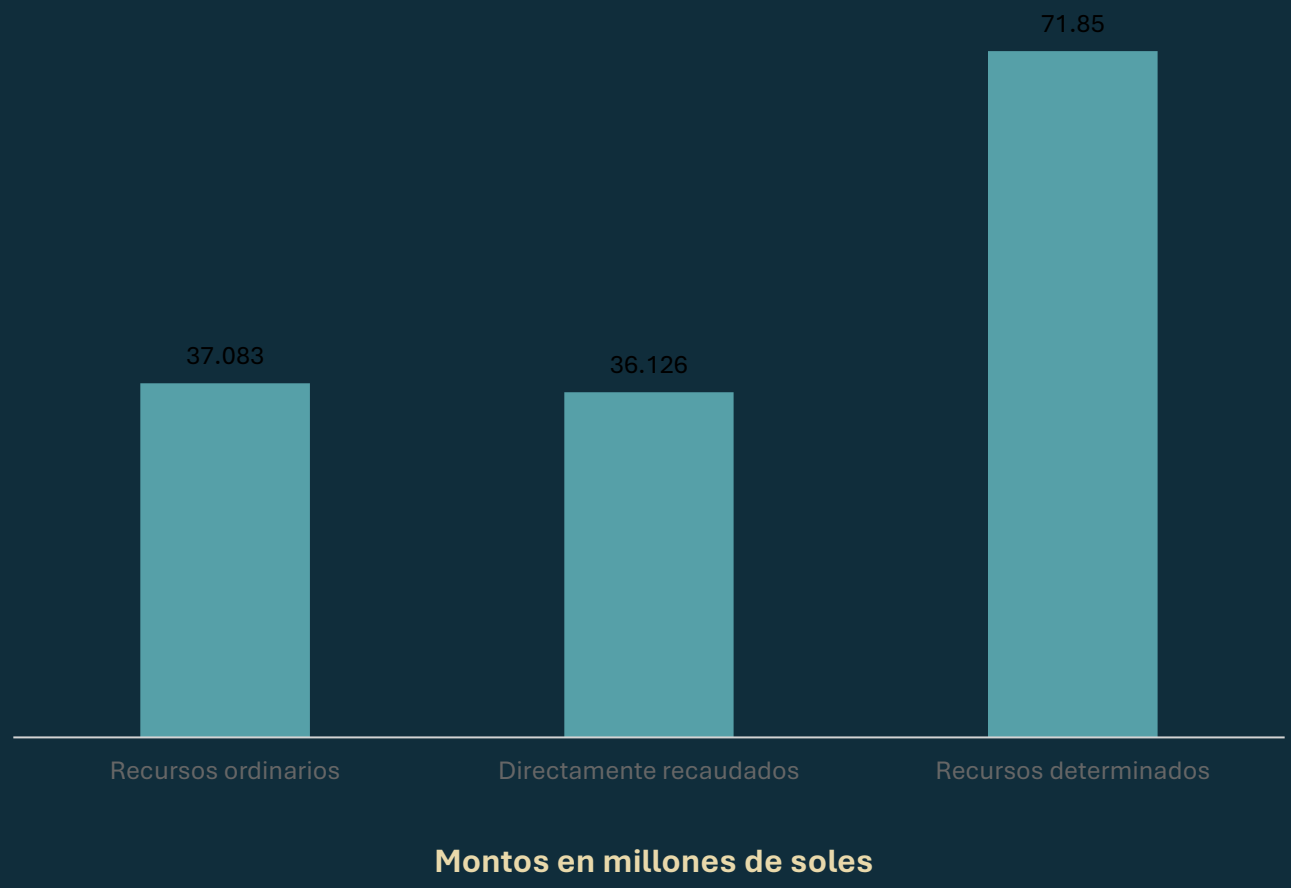
CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

COMPOSICIÓN

Los recursos determinados aportan casi la mitad del presupuesto inicial.

Su participación llega a 49.5 %. Los recursos ordinarios representan 25.6 % y los directamente recaudados, 24.9 %.

La estructura combina transferencias y capacidad de recaudación municipal.



Fuente: PIA 2025 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador

Ejecución de costos de servicios a julio de 2025

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

AVANCE REAL ENERO–JULIO

El conjunto de cuatro servicios ejecutó 61.75 % de su estructura anual de costos.

Parques y jardines mostró el mayor avance. Barrido de calles presentó el menor porcentaje, aunque todavía quedaban cinco meses del ejercicio.



Ejecutado: S/ 22.70 millones
Costo anual: S/ 36.75 millones

La cifra mide costos de servicios, no la ejecución total del presupuesto municipal.

Evaluación y recomendaciones

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Hallazgo	Interpretación	Recomendación
El PIA asciende a S/ 145.1 millones	Existe una base importante para servicios e inversión	Relacionar cada modificación con metas físicas y resultados
73.6 % corresponde a gasto corriente	La operación municipal absorbe la mayor parte del presupuesto	Vigilar calidad del servicio y costos unitarios
Los cuatro servicios alcanzan 61.75 % a julio	El ritmo agregado supera el avance lineal de siete meses	Mantener seguimiento mensual y publicar desvíos
La proyección anual de costos llega a 106.56 %	Existe riesgo de sobrecosto respecto de las estructuras aprobadas	Actualizar previsiones y justificar el financiamiento del exceso

Conclusión: la evaluación debe unir avance financiero, continuidad del servicio, transparencia y resultados para la ciudadanía.

Referencias bibliográficas

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

FORMATO APA 7

- **Congreso de la República del Perú. (1993). Constitución Política del Perú. https://www.congreso.gob.pe/constitucionyreglamento/**
- Congreso de la República del Perú. (2003). Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. https://www.leyes.congreso.gob.pe/
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Decreto Legislativo N.° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440
- **Congreso de la República del Perú. (2024). Ley N.° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025. https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/6282462-32185**
- Municipalidad Distrital de Villa El Salvador. (2025, 10 de enero). Presupuesto Inicial de Apertura 2025. https://www.gob.pe/institucion/munivillaelsalvador/informes-publicaciones/6364601-presupuesto-inicial-de-apertura-2025
- Servicio de Administración Tributaria de Lima. (2025). Informe técnico de costos de servicios públicos de Villa El Salvador para 2026. https://www.sat.gob.pe/websitev9/Portals/0/Docs/Tramites/Ordenanzas/RatificacionOrdenanzas/2026/ARBITRIOS/VES/Informe%20T%C3%A9cnico%20Ves.pdf

Datos consultados en fuentes oficiales. Montos expresados en soles, salvo indicación distinta.



RECURSOS NATURALES DEL PERÚ

Acciones del Gobierno central y de los gobiernos regionales para potenciar la minería, el agro, la energía, la pesca y el turismo (pág. 1 de 2).

El Perú es una de las diez jurisdicciones más ricas en recursos naturales del mundo. Convertir ese potencial en desarrollo exige coordinación entre dos niveles de gobierno: el central, que fija el marco de rentas, inversión y promoción, y los gobiernos regionales, que ejecutan las obras en territorio.

LO QUE HACE EL GOBIERNO CENTRAL

01 Redistribuir las rentas: la Ley de Canon (Ley N.° 27506)

El 50 % de las rentas mineras, gasíferas, hidroenergéticas, pesqueras y forestales se transfiere a gobiernos regionales y locales para financiar obras de impacto; los gobiernos regionales destinan el 20 % del canon a las universidades públicas para investigación.

02 Atraer inversión: ProInversión y las APP

Estructura proyectos por asociación público-privada: una cartera minera que supera los US$ 53 000 millones y 14 proyectos de irrigación por US$ 20 000 millones (Chavimochic III, Majes Siguas II, Olmos) para ampliar la frontera agrícola.

03 Potenciar minería y energía limpia: el MINEM

Consolida al Perú como segundo productor mundial de cobre, plata y zinc, y apoya una matriz eléctrica apoyada en hidroelectricidad y fuentes renovables, que aportan cerca del 60 % de la generación eléctrica del país.

04 Impulsar la agroexportación: el Midagri

Promueve la agricultura de exportación con la que el Perú lidera el mercado mundial de arándanos y es de los primeros en uvas, palta, café, cacao y espárragos, articulando a más de 2,1 millones de productores en 36 millones de hectáreas.

05 Diversificar con turismo y pesca: Mincetur y Produce

Mincetur promueve el destino Perú (Machu Picchu, Qhapaq Ñan, Patrimonio Mundial desde 2014) y Produce impulsa la pesca responsable de la anchoveta, con la que el país es la primera potencia mundial de harina y aceite de pescado.

LA CLAVE ESTÁ EN LA EJECUCIÓN REGIONAL

El Gobierno central aporta el marco: rentas que llegan a las regiones, inversión estructurada y promoción de los sectores. Pero los recursos se potencian de verdad cuando los gobiernos regionales los convierten en obras y oportunidades (ver pág. 2).

Gobiernos regionales: del canon al desarrollo

Cómo ejecutan los recursos naturales en territorio (pág. 2 de 2)

ACCIÓN REGIONAL

01 Canon transformado en obras

El canon debe invertirse en proyectos de impacto regional: carreteras, agua, saneamiento, salud y educación. Además, el 20 % del canon regional se transfiere a las universidades públicas para investigación que potencie el desarrollo.

02 Fondos propios de promoción

Los gobiernos regionales administran fondos de promoción a la inversión privada y el desarrollo territorial (FONIPREL), destinados a saneamiento, mercados y obras que habilitan la actividad productiva local.

03 Planes de desarrollo concertados

Cada región define en su Plan de Desarrollo Regional —concertado con municipalidades, el MEF y la ciudadanía— en qué invertir sus rentas: infraestructura productiva, turismo, gestión ambiental y competitividad.

CASOS CONCRETOS

AREQUIPA · AGUA PARA EL DESIERTO

El proyecto Majes Siguas II traerá agua del río Colca para crear nuevas tierras de cultivo y replicar el modelo agroexportador; la región también es potencia minera con Cerro Verde.

LA LIBERTAD · DESIERTO QUE EXPORTA

El sistema de irrigación Chavimochic convirtió tierras áridas en uno de los principales polos agroexportadores del país; su tercera etapa ya está en cartera de ProInversión.

APURÍMAC · EL CANON DE LAS BAMBAS

El canon minero de Las Bambas financia en la región el corredor vial Apurímac-Cusco-Arequipa, así como servicios de salud y educación en las provincias de Cotabambas y Grau.

CUSCO · PATRIMONIO VIVO

La región capitaliza su patrimonio —Machu Picchu y la ruta Qhapaq Ñan, declarada Patrimonio Mundial en 2014— impulsando turismo con identidad y beneficios para las comunidades.

LOS RECURSOS NATURALES EN CIFRAS

2.° PUESTO
mundial en cobre, plata y zinc (MINEM)

US$ 20 000 M
en proyectos de irrigación de la cartera ProInversión

~ 60 %
de la generación eléctrica proviene de fuentes renovables

S/ 811 M
de canon gasífero 2024 distribuido a regiones y municipios

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO

Potenciar los recursos naturales no es solo extraerlos: es repartir las rentas con justicia, ejecutar obras en las regiones y sumar a las comunidades. Cuando el Gobierno central y los gobiernos regionales coordinan con transparencia, el canon deja de ser un conflicto y se convierte en desarrollo.

INTEGRANTES DEL GRUPO

Aricara Macuyama, Raúl Andrés
Montes Granados, Ruth Fiorella
Rivera Carbajal, Brenda Milagros
Velasquez Ruiz, Alejandra Alicia

FUENTES

Ley N.° 27506, Ley de Canon, y su reglamento (MEF) · MINEM, «Perú, país minero» · ProInversión (2025), carteras minera e irrigación · Gestión (2025), canon gasífero 2024 · Midagri vía Gestión (2025), agroexportación · UNESCO (2014), Qhapaq Ñan.

ORGANIZADOR GRÁFICO · CONFLICTO SOCIAL EN EL PERÚ

El conflicto de Las Bambas: impacto económico y social

Caso elegido por el equipo · Análisis de la Realidad Nacional y Ambiental · Actividad elaborada con apoyo de IA

EL CONFLICTO DE LAS BAMBAS

Mina de cobre de Apurímac frente a las comunidades de Apurímac y Cusco (2004–2022)

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

Comunidades campesinas: Fuerabamba, Chumbivilcas, Cotabambas, Grau y Challhuahuacho
Empresa MMG Las Bambas (antes Xstrata y Glencore)
Estado: PCM, MTC, OEFA y Policía Nacional
Defensoría del Pueblo como mediadora

¿CÓMO EMPIEZA?

2004: Xstrata gana la concesión por US$ 121 millones
2014: venta al consorcio chino MMG por US$ 5 850 millones
2015: paro de Cotabambas y Grau; 3 muertos y estado de emergencia
2016: inicio de operaciones del mayor productor de cobre del Perú

¿POR QUÉ SURGE?

Incumplimiento de compromisos con las comunidades
Pasivos ambientales y polución por el corredor vial
Ausencia de consulta previa
Débil e inconsistente mediación estatal

IMPACTO ECONÓMICO

US$ 9,5 millones de pérdidas por cada día de bloqueo
Más de 400 días de transporte perdidos desde 2016
Paralizaciones de la operación (2018, 2019, 2021 y 2022)
Incertidumbre para la inversión minera en el país

IMPACTO SOCIAL

Cuatro fallecidos (2015–2016) y decenas de heridos (44 en 2022)
Desalojo y reubicación de la comunidad de Fuerabamba
Estados de emergencia y judicialización de dirigentes
División comunal y desconfianza en las instituciones

¿CÓMO SE RESUELVE?

Diálogo con acuerdos verificables y transparentes
Cumplimiento efectivo de compromisos y obras
Consulta previa de verdad en los pueblos
Desarrollo compartido del canon minero

Integrantes:
Aricara Macuyama, Raúl Andrés
Montes Granados, Ruth Fiorella
Rivera Carbajal, Brenda Milagros
Velasquez Ruiz, Alejandra Alicia

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO

Un conflicto social sin atención a sus causas de fondo cuesta vidas, derechos y millones de dólares. El diálogo con cumplimiento verificable y el desarrollo compartido del canon son la única salida sostenible para la minería peruana.

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Curso:

Análisis de la Realidad Nacional y Ambiental: Guía de autoaprendizaje

Tema:

Actividad en clase 10

Docente:

Guerra Chirinos, Diana María

Integrantes:

Aricara Macuyama, Raúl Andrés

Montes Granados, Ruth Fiorella

Rivera Carbajal, Brenda Milagros

Velasquez Ruiz, Alejandra Alicia

Lima - 2026

I. Desarrollo

Actividad:

En equipo realiza un texto argumentativo en el que se planteen estrategias para impulsar el cumplimiento de los ODS. Adicionalmente, identificar algunos casos de éxito de empresas que los consideren en sus acciones.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CURSOS BÁSICOS

Elaboramos la actividad haciendo uso de la IA.

1. Introducción

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fija 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

A diez años de su adopción, el Perú avanza de manera desigual: mientras sectores como la agroexportación y la minería formal integran criterios de sostenibilidad, persisten brechas en educación, desigualdad y gestión ambiental. Este texto sostiene una tesis central: el cumplimiento de los ODS en el Perú no depende de más declaraciones, sino de estrategias concretas que vinculen al Estado, a las empresas y a la ciudadanía mediante metas medibles, incentivos reales y rendición de cuentas. Para sustentarla, se proponen cinco estrategias y se examinan casos de éxito empresariales que demuestran que la sostenibilidad es viable —y rentable— cuando se gestiona con seriedad.

2. Los ODS en el Perú: estado de situación

El Perú adoptó su Plan Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en 2017, que define lineamientos y responsabilidades institucionales para cumplir los 17 ODS.

Desde 2018, la iniciativa Reconocimiento Perú por los ODS —impulsada por la red Perú Sostenible con el apoyo del PNUD— identifica y premia cada año a las empresas cuyas prácticas aportan a la Agenda 2030, lo que ha creado un incentivo público a la gestión sostenible.

Sin embargo, los informes de avance muestran progresos heterogéneos: la recuperación económica posterior a la pandemia redujo la pobreza monetaria, pero esta volvió a aumentar desde 2022; la desnutrición crónica infantil sigue siendo una de las más altas de Sudamérica; y los conflictos socioambientales —como el de Las Bambas, analizado en las semanas anteriores— evidencian que el modelo extractivo aún no logra consenso territorial. Este escenario exige pasar del discurso a las estrategias.

3. Cinco estrategias para impulsar el cumplimiento de los ODS

3.1. Institucionalizar la Agenda 2030 con metas medibles

Lo primero es obligar a que los ODS dejen de ser una referencia voluntaria. Cada plan de gobierno regional y local debería incorporar metas ODS con indicadores del INEI, presupuesto por resultados y evaluación anual pública. Una medida concreta: toda obra financiada con canon minero u otra transferencia por recursos naturales debería declarar expresamente a qué ODS aporta. De este modo, la redistribución de las rentas —que ya es política de Estado desde la Ley de Canon— se conecta con la agenda de desarrollo.

3.2. Incentivar al sector privado con reportes verificables

Las empresas responden a incentivos. El Estado debe consolidar un sistema de reportes de sostenibilidad bajo estándares internacionales (GRI, TCFD) verificados por terceras partes, premiar las mejores prácticas —como ya hace el Reconocimiento Perú por los ODS— y reservar compras públicas a proveedores que acrediten criterios ambientales, sociales y de gobernanza. La exigencia de verificación es clave: distingue el compromiso real del lavado verde.

3.3. Educar para la sostenibilidad

Ninguna meta se sostiene sin ciudadanía informada. Incorporar los ODS en los currículos escolares y universitarios —con formación docente y proyectos de servicio comunitario— es la estrategia de más largo alcance. Una ciudadanía que conoce la agenda puede exigirla: vigila obras, participa en presupuestos participativos y consume con criterios de sostenibilidad.

3.4. Movilizar finanzas sostenibles

El Perú ya dispone de instrumentos para canalizar capital privado hacia los ODS: la Bolsa de Valores de Lima lista bonos verdes y sociales, y el MEF aprobó en 2021 una taxonomía verde que define qué inversiones califican como sostenibles. El siguiente paso es exigir que los proyectos que se financien con estos instrumentos reporten impactos reales y auditados.

3.5. Medir y rendir cuentas

La regla es elemental: lo que no se mide, no se cumple. El país debe fortalecer los informes nacionales voluntarios que presenta ante la ONU, abrir los datos de seguimiento en portales de acceso ciudadano y crear comités de monitoreo con participación de sociedad civil, academia y sector privado. La transparencia convierte a los ODS en una obligación compartida y no en una promesa de campaña.

4. Casos de éxito empresarial

Los siguientes casos, documentados por Perú Sostenible y las propias empresas, demuestran que las estrategias anteriores ya funcionan cuando se aplican con seriedad.

Empresa	ODS	Acción	Resultados verificados
Cálidda	7 · Energía asequible y no contaminante	Redes de gas natural en Lima y Callao y conexión gratuita de comedores populares	12 144 km de redes; US$ 1 136 millones invertidos; 85,5 millones de toneladas de CO2eq evitadas; 858 comedores beneficiados
ENGIE Perú	8 · Trabajo decente y crecimiento económico	Programa Agroemprendimientos en el área de influencia de la hidroeléctrica Yuncán	9 662 habitantes beneficiados; 26 360 asistencias técnicas; alianzas comerciales con 7 agroexportadoras
Antamina	16 · Paz e instituciones sólidas	Fortalecimiento de la Gestión del Desarrollo Local (FOGEL) en su área de influencia	20 distritos; 11 gobiernos locales con capacidades de gestión fortalecidas; 55 líderes formados
Alicorp	12 · Producción y	Programa Ecoaliado: recuperación de aceite	Más de 540 000 litros recuperados en 2024,

Empresa	ODS	Acción	Resultados verificados
	consumo responsables	vegetal usado en restaurantes	provenientes de 1 500 restaurantes clientes
Sodimac	10 · Reducción de las desigualdades	Programa Junto a Ti: inclusión laboral de personas con discapacidad	1,4 % de personas con discapacidad en la planilla (133 personas) al 2020; alianzas con el MTPE y EsSalud
Credicorp	8 y 10 · Inclusión económica	Inclusión financiera a través de la billetera digital Yape	Más de 1 millón de personas incorporadas al sistema financiero formal

Todos estos casos comparten un patrón: la sostenibilidad se integra en el núcleo del negocio (el «core»), se mide con indicadores públicos y genera valor compartido para la empresa y su entorno.

5. Objeciones y respuestas

Objeción 1: «La sostenibilidad encarece los negocios». La evidencia indica lo contrario: la eficiencia energética y la economía circular reducen costos, y los mercados internacionales pagan primas por productos con estándares ambientales certificados. El programa Ecoaliado de Alicorp, por ejemplo, convirtió un residuo en recurso.

Objeción 2: «Los ODS son propaganda, una forma de lavado verde». El riesgo existe, pero se combate con reportes verificados por terceras partes, estándares internacionales y sanciones por publicidad engañosa, no abandonando la agenda. Los reconocimientos serios evalúan con comités de expertos y piden resultados auditables.

Objeción 3: «El Estado no tiene recursos para cumplirlos». Las estrategias propuestas no exigen gastar más, sino mejor: usan mecanismos existentes —canon, asociaciones público-privadas, bonos sostenibles y compras públicas— y los orientan hacia metas medibles. El problema peruano no es la falta de recursos, sino su dirección.

6. Conclusiones

El cumplimiento de los ODS en el Perú es un asunto de voluntad institucional, no de falta de caminos. Este texto ha defendido una tesis: se avanzará cuando la Agenda 2030 se institucionalice con metas y presupuesto, cuando al sector privado se le exijan reportes verificables y se le reconozcan las buenas prácticas, cuando la educación forme ciudadanía sostenible, cuando las finanzas verdes canalicen la inversión y cuando la rendición de cuentas sea la regla. Los casos de Calidda, ENGIE, Antamina, Alicorp, Sodimac y Credicorp prueban que el cambio es posible y ya está en marcha. La tarea del Estado y de la sociedad es escalarlo: que lo que hoy es excepción se convierta en la norma del desarrollo peruano.

Referencias

Naciones Unidas, Asamblea General. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1).

Presidencia del Consejo de Ministros. (2017). Plan Nacional de Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Lima.

Perú Sostenible & Oxford Business Group. (2021). Seis casos de éxito empresarial que aportan a la Agenda 2030 y los ODS.

Perú Sostenible. (2022). Reporte de Mesas de Acción por los 17 ODS.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Taxonomía Verde del Perú. Lima.

Alicorp. (2025). Alicorp es galardonada en los Premios ODS por su programa Ecoaliado.